

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit
Subdirección General Operativa
SGO**

Nombre y descripción

Dotación de Medicamento en Farmacia DIF

Medicamento gratuito del cuadro básico para personas vulnerables de bajos recursos económicos, previa receta medica.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SIDIFEN/SGO/07

Plazo de respuesta:

Inmediata

Fundamento jurídico

Reglamento interno de DIF 2018 Artículo 41

Manual de organización del SIDIFEN 2019 pagina 58-59

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando la persona no cuente con recursos económicos ni servicios médicos para solventar el pago de los medicamentos.

Pasos a seguir

- Pasar a consulta médica
- Identificación Oficial
- Presentar la receta firmada por el paciente
- Surtir la receta

Requisitos

- Presentar receta médica

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Beneficiario o familiar.

¿Qué obtengo?

Medicamento

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Verificar que no tenga servicios médicos por su trabajo y que se tenga en existencia el medicamento que requiere.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Consulta Medica PAMAR-DIF	Tepic, Colonia: Acayapan, Calle: Calle Ignacio López Rayon, CP: 63081
Subdirección General Operativa CENDI	Tepic, Colonia: San José, Calle: Coyoacán Oriente, CP: 63030
Subdirección Operativa CECAP-DIF	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Juan Escutia, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 5112 Ext. 18012	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Lic. Rafael Carreto López	Subdirector	subdireccion.administrativa@dif-nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.